

**AÑO TRES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA 2012-2015 ACTA NÚMERO 2,
SESION II SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

-- Siendo las 13 :horas con 30 minutos, del día Miércoles 22 del mes de Octubre del 2014, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 17 diez y siete del mes de Octubre del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30,31,32,33,34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1,4,5,6,7,8,9,16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

I.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

Nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, que se autorice al **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES** a gestionar líneas de financiamiento y crédito en cualquiera de sus modalidades con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones del mercado al momento de su contratación, por la cantidad de \$ 23, 000,000.00 veintitrés millones de pesos 00/100 M/N. para que sea liquidada en un plazo de hasta 10 diez años y un periodo de gracia de hasta 24 veinticuatro meses, cuyo destino será inversión pública productiva y pago de pasivos derivados de la misma operación del municipio, misma que se autoriza afectar como garantía las participaciones federales que le correspondan según convenga, mediante la creación de un fideicomiso o cualquier otro instrumento legal que señale la institución financiera que se contrate. En el caso de contratar un financiamiento directo para inversión pública productiva y/o pago de pasivos se autoriza al funcionario facultado para llevar a cabo la gestión necesaria para inscribir el contrato en la dirección de deuda pública del estado y en la secretaría de hacienda y crédito público, a su vez se autoriza al ayuntamiento afectar las participaciones federales para garantizar dicho esquema, constituir el fideicomiso que corresponda y realizar cualquier otra estructura que ayude al municipio para su contratación.

IV.- Propuesta y en su caso para que se autorice y se nombre por el pleno del H ayuntamiento una comisión integrada por tres regidores, uno de cada fracción para que se encarguen de la autorización, fiscalización y negociación para con los laudos que ya en su momento son requeridos y para que también revisen la comprobación de gasto de dicho financiamiento, pagos de DIF, aguinaldos y regulación de sueldos, los regidores integrantes son: C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, C. CARLOS FRANCO TAPIA.

Carlos Franco Tapia

Regidores N.13

Jose Moreno S.

V.- Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte a la tesorera municipal, descontar a todo trabajador de esta institución que cuenten con gastos por comprobar que sean justificados antes del mes de diciembre del año en curso, se faculte a tesorería hacer los descuentos correspondientes de su sueldo o de su aguinaldo, para poner al corriente las cuentas antes mencionadas, previo a que los gastos tengan fundamento en documentos como acuerdos, pagares o algún otro tipo de documentos que lo sustenten.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- Iniciando con el desarrollo del PRIMER punto del orden del día, Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

Nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

PRÉSIDENTE

JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES (PRESENTE)

SINDICO

CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

REGIDORES

MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)

SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO (PRESENTE)

RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN (PRESENTE)

RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)

ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ (PRESENTE)

CARLOS FRANCO TAPIA (PRESENTE)

DANTE JESUS NUÑEZ VACA (PRESENTE)

GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ (PRESENTE)

Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como del presidente Municipal.-----

Después de analizado y discutido el punto se aprueba por (Unanimidad).

Carlos Franco Tapia

Rigoberto Velazquez Cervantes

Rigoberto Velazquez Cervantes

II.- Continuando con el SEGUNDO punto del orden del día, Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Después de analizado y discutido el punto se aprueba por (Unanimidad).

III.- Continuando con el desarrollo del TERCER punto del orden del día, Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, que se autorice al **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, a gestionar líneas de financiamiento y crédito en cualquiera de sus modalidades con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones del mercado al momento de su contratación, por la cantidad de \$ 23,000,000.00 veintitrés millones de pesos 00/100 M/N. para que sea liquidada en un plazo de hasta 10 diez años y un periodo de gracia de hasta 24 veinticuatro meses, cuyo destino será inversión pública productiva y pago de pasivos derivados de la misma operación del municipio, misma que se autoriza afectar como garantía las participaciones federales que le correspondan según convenga, mediante la creación de un fideicomiso o cualquier otro instrumento legal que señale la institución financiera que se contrate. En el caso de contratar un financiamiento directo para inversión pública productiva y/o pago de pasivos se autoriza al funcionario facultado para llevar a cabo la gestión necesaria para inscribir el contrato en la dirección de deuda pública del estado y en la secretaría de hacienda y crédito público, a su vez se autoriza al ayuntamiento afectar las participaciones federales para garantizar dicho esquema, constituir el fideicomiso que corresponda y realizar cualquier otra estructura que ayude al municipio para su contratación. Después de analizado y discutido el punto se aprueba por (Unanimidad).

IV.- - Continuando con el desarrollo del CUARTO punto del orden del día, Propuesta y en su caso para que se autorice y se nombre por el pleno del H. Ayuntamiento una comisión integrada por tres regidores, uno de cada fracción para que se encarguen de la autorización, fiscalización y negociación para con los laudos que ya en su momento son requeridos y para que también revisen la comprobación de gasto de dicho financiamiento, pagos de DIF, aguinaldos y regulación de sueldos, los regidores integrantes son: C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, C. CARLOS FRANCO TAPIA. Después de analizado y discutido el punto se aprueba por (Unánimidad).

V.- - Continuando con el desarrollo del QUINTO punto del orden del día, Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte a la tesorera municipal, descontar a todo trabajador de esta institución que cuenten con gastos por comprobar que sean justificados antes del mes de diciembre del año en curso, se faculte a tesorería hacer los descuentos correspondientes de su sueldo o de su aguinaldo, para poner al corriente las cuentas antes mencionadas, previo a que los gastos tengan fundamento en documentos como acuerdos, pagares o algún otro tipo de documentos que lo sustenten. Después de analizado y discutido el punto se aprueba por (Unanimidad).

VI.- - - ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NUMERO UNO DE ASUNTOS.- daré lectura a DICTAMEN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Carlos Franco Tapia

Regidor N. 12

Jose Pastor Martinez Torres
Gerardo Daniel Orozco Alvarez
Cynthia Marisol Chavez Dueñas
Regidor N. 12
Juliana B...

Minuta de trabajo con carácter de dictamen de la comisión colegiada para estar en posibilidad de Apoyar el cambio de uso de suelo de la propiedad del señor **ARNULFO CHAVEZ RUVALCABA**, respecto de la propiedad de nombre "CASCO DE LA EXHACIENDA DE ZAPOTLANEJO", respecto de 4 cuatro hectáreas con coordenadas 69 1750 tal y como se acordó en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre del año 2014, por ello, siendo las 10 diez horas del día 22 del mes de octubre del año en curso reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal ubicado en la calle independencia No. 1 de la cabecera municipal previamente citada por el regidor **RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTEZ**, desarrollándose bajo el siguiente :

ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

II.- APROVACION DEL ORDEN DEL DIA

III.- ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DEL USO DE SUELO DE AGOSTADERO A BANCO DE MATERIALES DE LA PARCELA PROPIEDAD PRIVADA.

IV.- ASUNTOS GENERALES

DESAHOGO

I.- Asistencia y verificación de quórum legal. Con el uso de la voz el regidor **RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES**, como de la comisión procedió a pasar lista de asistencia a los miembros, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)

GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ (PRESENTE)

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del reglamento orgánico del gobierno de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día por lo que se pregunta se les están de acuerdo en que sea aprobado el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

III.- Análisis, discusión y dictamen del cambio de uso de suelo de Agostadero a banco de materiales de la parcela propiedad privada de agostadero a banco de materiales única y exclusivamente de 4 hectáreas con coordenadas UTM (69 1750) (2264250). Por lo que una vez que se analizo y se realizo una inspección ocular nos percatamos que el terreno no es arbolado y el tipo de suelo es poco apto para el agostadero mismo al que se ha venido destinando. Por lo que cumple con los requisitos para que sea sometido a consideración y aprobación de manera unánime por esta comisión edilicia en lo general como en lo particular. Por lo que en estos momentos se les pregunta a los miembros de la comisión de ecología

Carlos Franco

Rigoberto

Rigoberto Velazquez

Luis Moreno

Emitan su voto, por lo que se **APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO POR UNANIMIDAD.**

De conformidad con el artículo 126 en su fracción III, sometemos a consideración la presente iniciativa en el pleno de la para su aprobación, modificación o en su caso rechazo

IV.- ASUNTOS VARIOS

En el cuarto punto del orden del día se consulta a los ciudadanos regidores si existe algún asunto general a tratar NO habiendo solicitud alguna.

Por lo que se giraran instrucciones para que el secretario general se encargue de proceder como manifiesta esta **MINUTA DE TRABAJO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

No existiendo otro pendiente que tratar siendo las 11:00 hrs. Once horas del día 22 del mes de octubre del año en curso, una vez agotados los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la sesión de la comisión de puntos ecología. Firmando de conformidad los asistentes de la comisión.

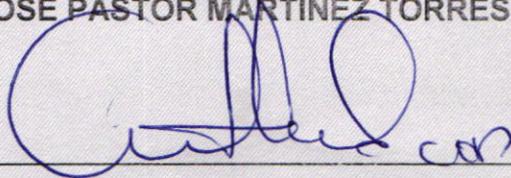
(SE ADJUNTA DICTAMEN A EL ACTA RESPECTIVA)

Con el uso de la voz del **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, quien este por la afirmativa que el punto número uno de asuntos varios sea aprobado lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de discutido se aprobó por UNANIMIDAD.

CLAUSURA DE LA SESION.

- - -Con el uso de la voz el presidente municipal **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**. Declara ojetados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 22 veintidós del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce, se da por clausurada.


C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES


C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

Estas firmas corresponden a el acta numero 2 dos sesión II segunda ordinaria del ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Del 22 de octubre del 2014.

Carlos Franco

Regente A.B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

Estas firmas corresponden a el acta numero 2 dos sesión II segunda ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Del 22 de octubre del 2014.

THE NEW



JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

7 DE 7

Carlos Franco Tapia

C. CARLOS FRANCO TAPIA

Dante Jesús Nuñez Vaca

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

Estas firmas pertenecen a el acta numero 2 dos sesión II segunda ordinaria del ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco de fecha 22 de octubre del 2014.

---El que suscribe C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, Secretario general del H. Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de gobierno y administración pública municipal, del estado de Jalisco certifico y hago constar que la presente acta de ayuntamiento número 2 SEGUNDA ORDINARIA, de fecha 22 del mes de Octubre del 2014 dos mil catorce, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, así como los C. regidores que en ella intervienen.-----

Arturo Morales Graciano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Roberto Alvarado

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



LIC. ARTURO MORALES GRACIANO
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
Roberto Alvarado Ayuntamiento dos Moveros 5.

